



Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART"

NIT. 891.900.232 - 7

www.coomocart.com

El Suscrito Representante Legal de la Cooperativa de Motoristas de Cartago con NIt.891.900.232-7

Certifica que:


Los siguientes asociados pertenecieron al consejo de administración durante el año 2019:

Ovidio Antonio Ramos Ramírez	C.C. 18.506.364
Aura Delia Orozco Valencia	C.C. 29.381.501
Mariela de Jesús Duque Herrera	C.C. 31.405.540
Iván Ramírez Zuluaga	C.C. 2.470.835
Guillermo Ortiz Moreno	C.C. 80.362.734

Y el suscrito se desempeñó como representante legal, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 16.220.427 donde percibió por concepto de salarios y prestaciones sociales durante el año 2019 un valor de \$51.784.518 (cincuenta y un millón setecientos ochenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mcte).

El Asociado Ovidio Antonio Ramos Ramírez recibió durante todo el año 2019 de \$450.000 por reconocimiento de gastos de transporte para desplazarse de la ciudad de Pereira a Cartago.

Los demás integrantes no reciben ningún valor.


Carlos Alberto Torres Bedoya.
 Representante Legal.

Servicio público de transporte urbano tipo taxi e insumos para el mantenimiento de su vehículo

Carrera 7ª No. 10-69, 2 Piso Gerencia Tel. 2128801 - PBX: 211 2900 - 210 6106 - 211 1111 Cartago Valle
email: coomocart@hotmail.com -

VIGILADA



SUPERINTENDENCIA
DE PUERTOS Y TRANSPORTE
MINISTERIO DE TRANSPORTE